



ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

A fecha 3 de Junio de 2024, cuando son las 12:30h, tiene lugar la celebración de la 1ª sesión de la Mesa de Contratación en relación con un contrato tiene por objeto el “Servicio desmontaje, desmontaje, legalización, mantenimiento y vigilancia de instalaciones eléctricas temporales y el suministro mediante alquiler sin opción a compra del material necesario para ello durante la celebración de las fiestas de Ronda Romántica 2024”

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, a la vista de que existe quórum suficiente en la Mesa, da comienzo a la sesión. En este sentido, forman parte de esta sesión de la Mesa los siguientes miembros:

- D^a M.^a Elena Moreno Romero, Técnico de la Administración General; actuará como Presidenta de la Mesa.
- D^a Inés Carolina Fábregas, Vicesecretaria del Ayuntamiento; actuará como Vocal Jurídico de la Mesa. Participa de forma telemática.
- D^a Reyes del Pozo López, Interventora del Ayuntamiento; actuará como Vocal Económico de la Mesa. Participa de forma telemática.
- D^a Belén Garrido Calderón, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento Municipal de Secretaría; actuará como Vocal de la Mesa.
- D^o Miguel Ángel Chica Aguilar, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento Municipal de Contratación; actuará como Secretario de la Mesa.

En relación con las ofertas presentadas, se han presentado una única oferta por el siguiente licitador:

LICITADOR	NIF/CIF
“Iluminaciones Flores e Hijos, S.L.”	B-92062736

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Archivo “A”, o de documentación administrativa mediante “Declaración Responsable” del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Comprobada que la misma es correcta, se procede a la apertura del archivo B o de criterios objetivos.





Por lo que respecta a los criterios objetivos, se detalla a continuación, **la oferta económica**, valorada hasta 100 puntos:

<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)</u>
“Iluminaciones Flores e Hijos, S.L.”	23.716 euros

A continuación, se procede por la Mesa a otorgar las siguientes puntuaciones siguiendo las fórmulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación:

<u>Razón Social</u>	<u>Puntuación Oferta Económica Hasta 100 puntos</u>	<u>Total puntos</u>
“Iluminaciones Flores e Hijos, S.L.”	100 puntos	100 puntos

Visto lo expuesto, la Mesa eleva la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, proponiendo éste como adjudicataria del contrato a la entidad “Iluminaciones Flores e Hijos, S.L.” con CIF: B-92062736, por haber presentado la mejor oferta calidad-precio; y dando la Presidenta de la Mesa las instrucciones correspondientes al Departamento de Contratación para que proceda a realizar los trámites necesarios para la adjudicación del contrato, dando por concluida la sesión.

Cuando son las 13:00 horas, la Presidenta de la Mesa da por concluida la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

